



Guia docente				
Datos Identificativos			2020/21	
Asignatura (*)	Sociología		Código	611G01003
Titulación	Grao en Economía			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Primero	Formación básica	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Socioloxía e Ciencias da Comunicación			
Coordinador/a	León Medina, Francisco J.	Correo electrónico	f.leon@udc.es	
Profesorado	León Medina, Francisco J.	Correo electrónico	f.leon@udc.es	
	Souto García, Andrea		andrea.souto@udc.es	
Web				
Descripción general	La Sociología Económica se centra en el estudio de los fenómenos económicos a través de los referentes teóricos, modelos y variables explicativas propias de la sociología. En este curso introductorio, nuestro objetivo consiste, por un lado, en comprender los fundamentos epistemológicos y teóricos de esta ciencia social, y por otro, en promover el criterio científico, la facultad crítica y la experiencia práctica en temas teóricos, al objeto de capacitar a los estudiantes en el análisis especializado de la materia.			



Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos No se realizarán cambios
	2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen Se mantienen todas las metodologías, pero adaptándolas a la nueva situación, tal como se describe en el siguiente apartado. *Metodologías docentes que se modifican Sesiones magistrales: las sesiones magistrales se sustituirán por lecturas que se pondrán a disposición de los alumnos a través de Moodle. Seminarios: las lecturas de los seminarios se mantienen, pero el apoyo a su comprensión pasa de realizarse en sesiones presenciales a realizarse en tutorías virtuales. Prueba objetiva: la prueba se mantiene en el mismo formato y fecha, pero se realizará online. Trabajos tutelados: los trabajos tutelados se mantienen, pero pasarán a elaborarse de manera individual a partir de guías detalladas elaboradas por el profesor que faciliten su realización no presencial.
	3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado Correo electrónico: Diariamente. Los alumnos podrán plantear a través de este medio dudas sobre cualquier aspecto de la materia. Moodle: Se emplearán los foros temáticos para plantear consultas y debates alrededor de los contenidos de la materia. Teams: se organizará una sesión semanal con el fin de aclarar dudas sobre la materia correspondiente a la semana anterior y sobre el contenido de las actividades prácticas en progreso en cada momento. Además, se establecerá un horario de atención en tutorías para consultas que podrán realizarse individualmente o en grupos pequeños.
	4. Modificaciones en la evaluación *Observaciones de evaluación: Las únicas modificaciones en la forma de evaluación que se realizarán serán las siguientes: a) La prueba objetiva pasará a realizarse a través de Moodle. b) Las pruebas de seminarios no realizadas pasarán a realizarse conjuntamente, en una única prueba final.
	5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía No se realizarán cambios. El alumnado ya dispondrá de todos los materiales de trabajo de manera digitalizada en Moodle.

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A11	CE11-Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
A13	CE13-Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B2	CB2 -Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	CG1- Que los estudiantes formados se conviertan en profesionales capaces de analizar, reflexionar e intervenir sobre los diferentes elementos que constituyen los sistemas económicos



B7	CG2 -Que los estudiantes conozcan el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos, las distintas alternativas de asignación de recursos, acumulación de riqueza y distribución de la renta y estén en condiciones de contribuir a su buen funcionamiento y mejora.
B8	CG3 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y anticipar los problemas económicos relevantes, identificar alternativas de resolución, seleccionar las más adecuadas y evaluar los resultados a los que conduce.
B9	CG4 -Que los estudiantes respeten los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
C1	CT1-Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C6	CT4-Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT5-Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT6-Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Cooperar en debates y trabajos de equipo.		A11 A13	B4 C1 C6 C7 C8
Conocimiento de los principales conceptos o nociones de la sociología y de la sociología económica			B1 B2 B3 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C6 C7 C8
Entender las decisiones de los principales agentes socioeconómicos y sus consecuencias macroscópicas (en la economía y la sociedad)			B1 B2 B3 B5 B6 B7 B8 B9

Contenidos	
Tema	Subtema
Unidad 1: Una primera aproximación a la sociología y la sociología económica	Contexto histórico e intelectual del nacimiento de la sociología. Antecedentes intelectuales. Una primera definición de sociología. Lo macro y lo micro en sociología. Aproximación sociológica a la economía. Categorías y objeto de estudio de la sociología y la sociología económica.



Unidad 2: El quehacer sociológico: para qué y cómo abordar el objeto de estudio	Tipos de sociología. Particularidades del objeto de estudio sociológico. Descripción, comprensión, explicación, predicción. La conexión macro-micro. Explicación: causalidad, mecanismos y leyes.
Unidad 3: La explicación sociológica del comportamiento económico (I): Cultura y conducta social y económica	Cultura y sociedad. La socialización. Roles, normas y expectativas sociales. Valores culturales y decisiones económicas. Cultura de empresa y cultura en la empresa. Pautas culturales del consumo.
Unidad 4: La explicación sociológica del comportamiento económico (II): Racionalidad y conducta social y económica	Racionalidad instrumental y racionalidad cognitiva. Racionalidad limitada y heurísticas del comportamiento.
Unidad 5: La explicación sociológica del comportamiento económico (III): Biología y conducta social y económica	El papel de la biología en la explicación de la conducta social y económica. Adaptaciones evolucionarias y decisiones económicas. El papel de las adaptaciones en la explicación de las pautas del consumo.
Unidad 6: La interacción social y sus consecuencias: Emergencia de fenómenos sociales	Efectos perversos. Agregación simple y compleja. Interacciones estratégicas y sus resultados. Acción colectiva y dilemas sociales. Causas acumulativas. Efectos acumulativos. Efectos de umbral. Redes y modelos de difusión.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Prueba objetiva	A11 B1 B4 B5	2	8	10
Trabajos tutelados	A13 B2 B1 B3 B4 B6 B7 B8 B9 C1 C6 C8	16	16	32
Seminario	A11 A13 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C6 C8	25	25	50
Sesión magistral	B2 B5 B7	27	27	54
Atención personalizada		4	0	4
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Prueba objetiva	Examen tipo test correspondiente a las convocatorias oficiales con la totalidad del temario.
Trabajos tutelados	Realización de varios trabajos individuales y colectivos en los que se aplican los conocimientos transmitidos en las sesiones magistrales y los seminarios de lecturas.
Seminario	Consistirá en la lectura y discusión grupal de distintos textos básicos relacionadas con la materia, así como la evaluación del conocimiento adquirido con los mismos mediante pruebas tipo-test.
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. Se motivará y valorará la participación de los alumnos, mediante preguntas y/o debates.



Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	La atención personalizada será de carácter individual o grupal, para solucionar dudas y/o problemas que surjan durante las clases, la realización de los trabajos tutelados o la lectura y estudio de las lecturas de seminario. La atención se podrá realizar presencialmente, o si el alumno lo prefiere, virtualmente a través de Teams, en las horas de tutorías establecidas para tal fin.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Seminario	A11 A13 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C6 C8	Pruebas tipo test sobre las lecturas del curso.	30
Prueba objetiva	A11 B1 B4 B5	Examen tipo-test sobre los contenidos del programa, que se celebrará en las fechas oficiales.	40
Trabajos tutelados	A13 B2 B1 B3 B4 B6 B7 B8 B9 C1 C6 C8	Trabajos individuales y colectivos de carácter práctico relacionados con la materia de la asignatura.	30

Observaciones evaluación

PRIMERA OPORTUNIDAD

La nota del apartado ?seminarios? será la media de las notas obtenidas en las distintas pruebas de tipo-test que se realizarán a lo largo del curso para evaluar el conocimiento adquirido a partir de las lecturas. Las pruebas de este apartado que no se realicen computarán como un 0. La nota del apartado ?trabajos tutelados? será la media de las notas de las distintas actividades prácticas, individuales y colectivas, que se irán haciendo a lo largo del curso. Los trabajos de este apartado que no se entreguen computarán como un 0. Para superar la asignatura es necesario aprobar la prueba objetiva.

SEGUNDA OPORTUNIDAD

El peso relativo de los distintos apartados en el sistema de evaluación de la segunda oportunidad será el mismo de la primera. Para la segunda oportunidad, los/las estudiantes tendrán la oportunidad de:

a) Si la media del apartado ?trabajos tutelados? fue inferior a 5 en la primera oportunidad, podrán reelaborar los trabajos tutelados que hayan suspendido. b) Si la media del apartado ?seminarios? fue inferior a 5 en la primera oportunidad, tendrán que enfrentarse a una prueba test única sobre TODAS las lecturas de seminarios del curso. c) Si la nota de la prueba objetiva fue inferior a 5 en la primera oportunidad, podrán volver a repetir la prueba.

CONVOCATORIA ADELANTADA

Los/as alumnos/as que se vayan a presentar a la "Convocatoria adelantada", deberán contactar con el profesor al inicio de curso para que les indique el sistema de evaluación.

ESTUDIANTES CON RECONOCIMIENTO DE DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL

Aquellos alumnos que se acojan al reconocimiento de dedicación a tiempo parcial (los que no se acojan a la evaluación continua presencial), deberán ponerse en contacto con el profesor a comienzo de curso. Su evaluación se basará en un portafolio que incluya una recensión de cada una de las lecturas obligatorias del curso (40%) y el examen presencial realizado en la fecha oficial estipulada por la UDC (60% de la nota). Para aprobar la materia es necesario aprobar el examen presencial.

CALIFICACIÓN DE NO PRESENTADO

Entre el alumnado a tiempo completo, tendrán la calificación de ?No presentado? aquellos que cumplan cualquiera de las siguientes condiciones: a) No presentarse a la prueba objetiva b) No presentarse a más de la mitad de las pruebas de seminario. Entre el alumnado a tiempo parcial, tendrán la calificación de ?No presentado? aquellos que cumplan cualquiera de las siguientes condiciones: a) No presentarse a la prueba objetiva b) No presentar el portafolio de recensiones de lecturas.

SOBRE CONDICIONES DE EVALUACIÓN FINAL

Está prohibido acceder al aula de examen con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o almacenamiento de información.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE

El estudiante ha de acreditar su personalidad de acuerdo con la normativa vigente.



Fuentes de información

Básica	- Boudon, R. (2004). La sociología que realmente importa. Papers: revista de sociología, (72), pp.215-226. - Boudon, R. (2010). ¿El homo sociologicus: ni idiota racional ni irracional?. En: Noguera, J.A. ed., Teoría sociológica analítica. CIS. - Goldthorpe, J.H. (2017). La sociología como ciencia de la población. Alianza Editorial - Fernández Enguita, M. (1998). Economía y sociología: para un análisis sociológico de la realidad económica. Madrid : Siglo XXI - Linares, F. (2018). Sociología y teoría social analíticas. Editorial: Alianza - Schelling, T.C. (1989). Micromotivos y macroconducta. México: Fondo de Cultura Económica
Complementaria	Boudon, R. (1980). Efectos perversos y orden social. Premiá. Boudon, R. (1981). Lógica de lo social. Introducción al análisis sociológico. La rialp. Elster, J. (2010). La explicación del comportamiento social: más tuercas y tornillos para las ciencias sociales. Editorial Gedisa. Esping-Andersen, G. (2000). Fundamentos sociales de las economías postindustriales. Ariel Golthorpe, J.H. (2010). De la sociología: números, narrativas e integración de la investigación y la teoría. CIS. Hedström, P. and Swedberg, R. eds. (1998). Social mechanisms: An analytical approach to social theory. Cambridge University Press. Mingione E. (1994). Las Sociedades Fragmentadas. Una Sociología De La Vida Más Allá Del Paradigma Del Mercado. Cap. 1, 2,3 y 4. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Noguera, J.A. (2003). ¿Quién teme al individualismo metodológico?: Un análisis de sus implicaciones para la teoría social. Papers: revista de sociología, (69), pp.101-132. Olson, M. (1965). The logic of collective action: public goods and the theory of groups. Harvard University Press. Pinker, S. (2003). The blank slate: The modern denial of human nature. Penguin. Quivy R.; campenhoudt L., (2002). Manual de investigación en ciencias sociales. Limusa Noriega Editores Sánchez-Cuenca, I. (2009). Teoría de juegos (Vol. 34). CIS. Sennet, R. (1998). La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo. Barcelona, Anagrama Tomasello, M. (2010). ¿Por qué cooperamos?. Katz Editores. Watson, T. (1995). Trabajo y sociedad. Manual introductorio a la sociología del trabajo, industrial y de la empresa. H

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Principios de Microeconomía/611G01001
 Historia Económica/611G01002
 Estadística I/611G01006
 Economía de la Empresa: Dirección y Organización/611G01008

Asignaturas que continúan el temario

Estadística II/611G01014
 Métodos Estadísticos e Introducción a la Econometría/611G01019
 Análisis Económico de las Organizaciones/611G01032
 Marketing/611G01035
 Investigación de Mercados/611G01040

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías